

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES BAJO EL **RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILABLES A** SALARIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 94 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA **ESTADO** ADMINISTRATIVA **DEL** DE MORELOS. REPRESENTANDO EN ESTE ACTO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DR. JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL TRIBUNAL" Y POR OTRA PARTE LA C. ELVIA MILLÁN OUIEN EN LO SUCESIVO **GUADARRAMA**, Α DENOMINARA COMO "EL AUXILIAR" QUIENES SE SUJETAN TENOR DE LOS SIGUIENTES **ANTECEDENTES CLAUSULAS:** 

# ANTECEDENTES

- I. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL, QUE LUEGO DE SER AUTORIZADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EN LA PARTIDA 1200-01-01, EL PLENO APROBÓ LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, Y TIENE COMO FUNCIONES AUXILIAR A LA JEFA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE ÉSTA LE ENCOMIENDE, TALES ACTIVIDADES PUEDEN SER FOTOCOPIADO **DOCUMENTOS** CONTABLES, **ACTUALIZACIÓN** DE LA TRANSPARENCIA. PLATAFORMA DE **ENTREGA** DE CORRESPONDENCIA, ELABORACIÓN DE CONTRATOS, Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
- II. DECLARA "EL AUXILIAR", QUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS **APTITUDES NECESARIAS PARA REALIZAR** ACTIVIDADES QUE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE **ADMINISTRACIÓN** DEL **TRIBUNAL** DE JUSTICIA **ADMINISTRATIVA** DEL **ESTADO** DE **MORELOS** LE ENCOMIENDE, COMO FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS CONTABLES, ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA, **ENTREGA** DE CORRESPONDENCIA, ELABORACIÓN DE CONTRATOS, Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. EL PAGO SERÁ



POR HONORARIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 94 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

DELESTADO DE MORELOS LA CONTRATACIÓN SE AUTORIZA EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TREINTA Y TRES DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

> ATENTO A LO ANTERIOR, AMBAS PARTES SE SUJETAN LAS SIGUIENTES:

## **CLAUSULAS**

PRIMERA.- "EL TRIBUNAL" CONTRATA LOS **SERVICIOS HONORARIOS** EL RÉGIMEN DE **BAJO PERSONALES** A SALARIOS DE LA C. ELVIA MILLÁN ASIMILADOS GUADARRAMA, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN LE ENCOMIENDE, COMO FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS CONTABLES, ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE CORRESPONDENCIA, DE **ENTREGA** TRANSPARENCIA, ELABORACIÓN DE CONTRATOS, Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

SEGUNDA.- "EL AUXILIAR" QUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS LAS REALIZAR **NECESARIAS PARA APTITUDES** ACTIVIDADES QUE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO **JUSTICIA TRIBUNAL** DE DEL **ADMINISTRACIÓN** DE **MORELOS** DEL **ESTADO ADMINISTRATIVA** ENCOMIENDE, COMO FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS CONTABLES, ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE CORRESPONDENCIA, TRANSPARENCIA, DE **ENTREGA** ELABORACIÓN DE CONTRATOS, Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

TERCERA.- "EL TRIBUNAL" PAGARÁ A "EL AUXILIAR" LA \$9,720.00 (NUEVE MIL SETECIENTOS CANTIDAD DE VEINTE PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES Y ASIMISMO PROCEDERÁ A LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.



CUARTA.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD, CON EL PAGO DE LA CANTIDAD CITADA EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE Y SEA CUBIERTA EN FORMA OUINCENAL.

QUINTA.- "EL AUXILIAR" DEBERÁ BRINDAR SUS SERVICIOS EN EL HORARIO DE LABORES DEL TRIBUNAL DE 8:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN CALLE GUTENBERG NÚMERO TRES, TERCER PISO COLONIA CENTRO EN CUERNAVACA, MORELOS.

SEXTA.- "EL AUXILIAR" SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE A LA FECHA.

**SÉPTIMA.-** AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE QUE PUDIERA NULIFICARLO.

OCTAVA.- LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y PODRÁ CONCLUIR ANTES SI ALGUNA DE LAS PARTES ASÍ LO CONVINIERE.

NOVENA.- CONFORMES LAS PARTES EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LO SUSCRIBEN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, EL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL TRÍBUNAL MAGISTRADO PRESIDENTE

DR. JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS

EL AUXILIAR

C. ELVIA MILLÁN GUADARRAMA



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES BAJO EL **RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILABLES A** SALARIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 94 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL **ESTADO** DE MORELOS. REPRESENTANDO EN ESTE ACTO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DR. JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL TRIBUNAL" Y POR OTRA PARTE LA C. ELVIA MILLÁN **GUADARRAMA**, A OUIEN EN LO SUCESIVO DENOMINARA COMO "EL AUXILIAR" QUIENES SE SUJETAN TENOR DE LOS SIGUIENTES **ANTECEDENTES CLAUSULAS:** 

# ANTECEDENTES

- I. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL, OUE LUEGO DE SER AUTORIZADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EN LA PARTIDA 1200-01-01, EL PLENO APROBÓ LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, Y TIENE COMO FUNCIONES AUXILIAR A LA JEFA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE ÉSTA LE ENCOMIENDE, TALES ACTIVIDADES PUEDEN SER FOTOCOPIADO **DOCUMENTOS** CONTABLES, **ACTUALIZACIÓN** LA **PLATAFORMA** DE TRANSPARENCIA, **ENTREGA** DE CORRESPONDENCIA, ELABORACIÓN DE CONTRATOS, Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
- II. DECLARA "EL AUXILIAR", QUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS APTITUDES **NECESARIAS PARA REALIZAR** LAS ACTIVIDADES QUE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE **ADMINISTRACIÓN** DEL TRIBUNAL DE **JUSTICIA** ADMINISTRATIVA DEL **ESTADO** DE **MORELOS** ENCOMIENDE, COMO FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS CONTABLES, ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA, **ENTREGA** DE CORRESPONDENCIA. ELABORACIÓN DE CONTRATOS, Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. EL PAGO SERÁ



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

POR HONORARIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 94 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

DEL ESTADO DE MORELOS III. LA CONTRATACIÓN SE AUTORIZA EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TREINTA Y TRES DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTO A LO ANTERIOR, AMBAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

## **CLAUSULAS**

PRIMERA.- "EL TRIBUNAL" CONTRATA LOS **SERVICIOS** PERSONALES BAJO EL RÉGIMEN DE **HONORARIOS** ASIMILADOS A SALARIOS DE LA C. ELVIA MILLÁN GUADARRAMA, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ENCOMIENDE, COMO FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS CONTABLES, ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA, ENTREGA DE CORRESPONDENCIA, ELABORACIÓN DE CONTRATOS, Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

SEGUNDA.- "EL AUXILIAR" QUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS APTITUDES **NECESARIAS PARA REALIZAR** ACTIVIDADES QUE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL **TRIBUNAL** DE **JUSTICIA ADMINISTRATIVA** DEL **ESTADO** DE **MORELOS** ENCOMIENDE, COMO FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS CONTABLES, ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA. ENTREGA DE CORRESPONDENCIA, ELABORACIÓN DE CONTRATOS, Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

TERCERA.- "EL TRIBUNAL" PAGARÁ A "EL AUXILIAR" LA CANTIDAD DE \$9,720.00 (NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES Y ASIMISMO PROCEDERÁ A LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.



**DEL ESTADO DE MORELOS** 

CUARTA.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD, CON EL PAGO DE LA CANTIDAD CITADA EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE Y SEA CUBIERTA EN FORMA OUINCENAL.

QUINTA.- "EL AUXILIAR" DEBERÁ BRINDAR SUS SERVICIOS EN EL HORARIO DE LABORES DEL TRIBUNAL DE 8:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN CALLE GUTENBERG NÚMERO TRES, TERCER PISO COLONIA CENTRO EN CUERNAVACA, MORELOS.

SEXTA.- "EL AUXILIAR" SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE A LA FECHA.

**SÉPTIMA.-** AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE QUE PUDIERA NULIFICARLO.

OCTAVA.- LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y PODRÁ CONCLUIR ANTES SI ALGUNA DE LAS PARTES ASÍ LO CONVINIERE.

NOVENA.- CONFORMES LAS PARTES EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LO SUSCRIBEN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, EL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL TRIBUNAL MAGISTRADO PRESIDENTE

DR. JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS

ELJAUXILIAR

C. ELVIA MÍLLÁN GUADARRAMA



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES BAJO EL **RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILABLES** A SALARIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 94 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA **DEL ESTADO** DE MORELOS. REPRESENTANDO EN ESTE ACTO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DR. JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL TRIBUNAL" Y POR OTRA PARTE LA C. ELVIA MILLÁN **GUADARRAMA**, Α QUIEN EN LO **SUCESIVO** DENOMINARA COMO "EL AUXILIAR" QUIENES SE SUJETAN LOS **SIGUIENTES** TENOR DE **ANTECEDENTES** CLAUSULAS:

#### ANTECEDENTES

- I. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL, QUE LUEGO DE SER AUTORIZADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EN LA PARTIDA 1200-01-01, EL PLENO APROBÓ LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, Y TIENE COMO FUNCIONES AUXILIAR A LA JEFA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE ÉSTA LE ENCOMIENDE. TALES ACTIVIDADES PUEDEN SER FOTOCOPIADO DE **DOCUMENTOS** CONTABLES, ACTUALIZACIÓN DE LA **PLATAFORMA** DE TRANSPARENCIA, **ENTREGA** ĎΕ CORRESPONDENCIA, ELABORACIÓN DE CONTRATOS, Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
- II. DECLARA "EL AUXILIAR", QUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS **APTITUDES NECESARIAS PARA REALIZAR** ACTIVIDADES QUE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE **ADMINISTRACIÓN** DEL **TRIBUNAL** DE JUSTICIA **ADMINISTRATIVA** DEL **ESTADO** DE **MORELOS** ENCOMIENDE, COMO FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS CONTABLES, ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA, **ENTREGA** DE CORRESPONDENCIA. ELABORACIÓN DE CONTRATOS, Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. EL PAGO SERÁ



POR HONORARIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 94 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

DEL ESTADO DE MORELOS III. LA CONTRATACIÓN SE AUTORIZA EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TREINTA Y TRES DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTO A LO ANTERIOR, AMBAS PARTES SE SUJETAN A
LAS SIGUIENTES:

### **CLAUSULAS**

PRIMERA.- "EL TRIBUNAL" CONTRATA LOS **SERVICIOS** RÉGIMEN PERSONALES BAJO ELDE **HONORARIOS** ASIMILADOS A SALARIOS DE LA C. ELVIA MILLÁN GUADARRAMA, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ENCOMIENDE, COMO FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS CONTABLES, ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA. **ENTREGA** CORRESPONDENCIA. DE ELABORACIÓN DE CONTRATOS, Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

SEGUNDA.- "EL AUXILIAR" QUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS APTITUDES **NECESARIAS PARA REALIZAR** ACTIVIDADES QUE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DÈ **ADMINISTRACIÓN** DEL **TRIBUNAL** DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL **ESTADO** DE **MORELOS** LE ENCOMIENDE, COMO FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS CONTABLES, ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA. ENTREGA DE CORRESPONDENCIA. ELABORACIÓN DE CONTRATOS, Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

TERCERA.- "EL TRIBUNAL" PAGARÁ A "EL AUXILIAR" LA CANTIDAD DE \$9,720.00 (NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES Y ASIMISMO PROCEDERÁ A LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.



DEL ESTADO DE MORELOS

AMBAS PARTES **MANIFIESTAN** CONFORMIDAD, CON EL PAGO DE LA CANTIDAD CITADA EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE Y SEA CUBIERTA EN FORMA TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA QUINCENAL.

> **QUINTA.- "EL AUXILIAR"** DEBERÁ BRINDAR SUS SERVICIOS EN EL HORARIO DE LABORES DEL TRIBUNAL DE 8:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN CALLE GUTENBERG NÚMERO TRES, TERCER PISO COLONIA CENTRO EN CUERNAVACA, MORELOS.

> SEXTA.- "EL AUXILIAR" SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE A LA FECHA.

> **SÉPTIMA.-** AMBAS PARTES **MANIFIESTAN** QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE QUE PUDIERA NULIFICARLO.

> OCTAVA.- LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y PODRÁ CONCLUIR ANTES SI ALGUNA DE LAS PARTES ASÍ CONVINIERE.

> NOVENA.- CONFORMES LAS PARTES EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LO SUSCRIBEN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, EL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

> > **ELTRIBUNAL** MAGISTRADO PRESIDENTE

DR. JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS

**EL AUXILIAR** 

C. ELVIA MILLÁN GUADARRAMA